*"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"*

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 632 -2014-A/MDP

Pangoa, 23 de junio del 2014

**VISTO;** La Resolución de Alcaldía N° 848-2013-A/MDP, de fecha 03 de octubre del 2013; que fue designado como Coordinador de la Municipalidad, para la implementación del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, el Sr. Hugo Laura Bonifacio; quién a la fecha ha sido cesado en el Cargo como Sub Gerente de Administración, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Articulo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, Mediante Decreto Supremo N° 015-2014-EF, se aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año fiscal 2014; y en el Articulo 15 del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designaran un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes;

Que, se estima pertinente la designación del Sr. Delmer Huayra Romani, quien actualmente asume el cargo de Sub Gerente de Planificación y Presupuesto, y paralelamente será Coordinador del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) del año 2014, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 015-2014-EF;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**Articulo Primero.-** Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N°848-2013-A/MDP de fecha 03 de octubre del 2013, que designaba como Coordinador al Sr. Hugo Laura Bonifacio.

**Artículo Segundo.- DESIGNAR** a partir de la fecha, como Coordinador de la Municipalidad Distrital de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín, para la implementación del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año fiscal 2014; con las responsabilidades que amerita la designación, al funcionario que se detalla a continuación:

**Nombres y Apellidos** : DELMER HUAYRA ROMANI
**Cargo que ocupa en la Entidad:** Sub Gerente de Planificación y Presupuesto
**Correo Electrónico** : delmerhr@hotmail.com
Correo Institucional de la MDP : munipangoa@hotmail.com
**Teléfono de Contacto** : RPM # 950502218
**Teléfono de la Municipalidad** : 064-543182 - 543091

**Articulo Tercero.- DISPONER** que las áreas administrativas brinden las facilidades para el cumplimiento de las metas y se comunique a las Oficinas pertinentes para conocimiento y publicación.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase**

Jorge F. Huayhuay Quintana
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

211